



*Ministerio de Economía*  
*Unidad de Auditoría Interna*

**Informe de Auditoría N° 03/2022**

**CIERRE DE EJERCICIO 2021**  
**SAF 355**

---

---

Sistema de  
Gestión de  
Calidad

Certificado por:  
**IRAM**

Registro  
N° 13-013



## INFORME EJECUTIVO

El presente informe tiene por objeto informar los resultados obtenidos sobre las tareas practicadas al cierre del ejercicio 2021 en el ámbito de la Dirección de Administración de la Deuda Pública dependiente de la Oficina Nacional de Crédito Público (SAF N°355), de acuerdo con las previsiones estipuladas en la Resolución N°215/2021-SH.

La tarea fue realizada de acuerdo con las Normas de Auditoría Interna Gubernamental aprobadas por la Resolución N° 152/02 SGN y mediante la aplicación del Sistema de Gestión de la Calidad, que esta Unidad certificó de acuerdo con los requisitos del Referencial IRAM N° 13 segunda edición. La misma se efectuó durante los meses de enero y febrero de 2022.

Con el alcance, aclaraciones y resultados expuestos en los apartados pertinentes del Informe Analítico, se concluye que la Dirección de Administración de la Deuda Pública (SAF 355), ha cumplimentado en términos generales los procedimientos de cierre correspondiente al ejercicio 2021, dejándose constancia que por la operatoria propia del servicio, no resulta oportuno hasta el cierre definitivo de los registros principales, emitir opinión respecto de la integridad de las registraciones con impacto en el ejercicio precitado.

**BUENOS AIRES, 08 de febrero de 2022**

